
Catálogo de
**PRODUCTOS
BIOLÓGICOS
PARA AVICULTURA**



La **Referencia**
en **Prevención**
para **Salud Animal**

Construyendo inmunidad para animales

Desde sus inicios, HIPRA acompaña a veterinarios, ganaderos y propietarios de animales en la prevención de la salud a través del desarrollo de **vacunas innovadoras, dispositivos de vacunación, servicios de diagnóstico y análisis de datos avanzados.**

Con una trayectoria de más de 50 años en la investigación, producción y comercialización de vacunas para la salud animal, HIPRA se ha erigido como el **quinto líder mundial en el sector veterinario.**

Para HIPRA, la **prevención es la mejor alternativa al uso de antibióticos en animales**, contribuyendo así a la mejora de la calidad de la proteína animal que ingieren las personas y a la reducción de las resistencias antimicrobianas. Una visión estratégica que está acorde con la estrategia mundial One health (“Una sola salud”) que procura para la salud de las personas, de los animales y del medio ambiente.



Hipra Perú S.A.C

Calle Luis Aldana n° 341 Oficina 401 · San Isidro - Lima 27 (Perú)

Tel. (+51) 1 628 4550 · Fax (+51) 1 628 9553

peru@hipra.com · www.hipra.com

ÍNDICE

EVALON®	03
EVANT®	04
AVISAN® SECURE	05
AVISAN® MULTI/CO	06
HIPRAVIAR® TRT	07
HIPRAVIAR® SHS	08
CORIPRAVAC®	09
HIPRAGUMBORO® CH/80.....	10
HIPRAVIAR® CLON	11
HIPRAVIAR® H120	12
HIPRAPOX®	13
HIPRAVIAR® B1	14
HIPRAVIAR® CLON/H120	15
HIPRAVIAR® S	16
HIPRAVIAR® S/H120	17
HIPRAVIAR® B1/H120.....	18
GUMBOHATCH®	19
BRONIPRA® ND.....	20
HIPRAGUMBORO® GM97.....	21



Vacuna viva frente a coccidiosis aviar, en suspensión oral para pulverización.

COMPOSICIÓN:

Por dosis (0,007 ml) de vacuna sin diluir: *Eimeria acervulina*, cepa 003: de 332 a 450 ooquistes esporulados; *Eimeria brunetti*, cepa 034: de 213 a 288 ooquistes esporulados; *Eimeria maxima*, cepa 013: de 196 a 265 ooquistes esporulados; *Eimeria necatrix*, cepa 033: de 340 a 460 ooquistes esporulados; *Eimeria tenella*, cepa 004: de 276 a 374 ooquistes esporulados. HIPRAMUNE® T: contiene un agente colorante, un aromatizante y un adyuvante exclusivos.

INDICACIONES:

Pollitas futuras reproductoras y futuras ponedoras comerciales: para la inmunización activa de pollitos a partir de 1 día de edad para reducir los signos clínicos (diarrea), las lesiones intestinales y la producción de ooquistes asociada a la coccidiosis causada por *Eimeria acervulina*, *Eimeria brunetti*, *Eimeria maxima*, *Eimeria necatrix* y *Eimeria tenella*. **Duración de la inmunidad:** 60 semanas después de la vacunación en un entorno que permita la reinfección por recirculación de ooquistes.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Mediante pulverización de gota gruesa utilizando un dispositivo adecuado. Antes de iniciar la preparación, asegurarse de disponer de un recipiente limpio con capacidad suficiente para preparar la suspensión de la vacuna diluida: capacidad de 280 ml o 1400 ml o 2800 ml por cada vial de 1000 o 5000 o 10 000 dosis. Añadir agua a temperatura ambiente (223 ml o 1115 ml o 2230 ml de agua para cada vial de 1000 o 5000 o 10 000 dosis, respectivamente). Agitar el vial del disolvente. Diluir

el contenido del vial con agua limpia a temperatura ambiente en un recipiente adecuado. Agitar el vial de la vacuna y diluir el contenido en la solución anterior. Llenar el depósito del dispositivo pulverizador con toda la suspensión de la vacuna preparada. Mantener la suspensión de la vacuna diluida en homogenización continua utilizando un agitador magnético durante la administración de la vacuna mediante pulverización de gota gruesa a los pollos. Para favorecer la uniformidad de la vacunación, mantener a los pollos en el interior de la caja de transporte durante al menos 1 hora para que puedan ingerir todas las gotas de la vacuna. Después de ese tiempo, colocar a los pollos con cuidado en la cama y continuar aplicando las prácticas de manejo habituales.

POSOLOGÍA:

Una dosis de la vacuna (0,007 ml) a partir de 1 día de edad.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

La vacuna no protegerá a especies distintas de los pollos contra la coccidiosis y solo es eficaz contra las especies de *Eimeria* indicadas. Durante las 3 primeras semanas después de la vacunación los pollos se deben criar exclusivamente en suelo sobre cama. Vacunar únicamente pollos sanos. Se recomienda eliminar la cama del suelo y limpiar las instalaciones y el material entre ciclos de producción para reducir las infecciones de campo. No administrar ninguna sustancia anticoccidial u otros



agentes con actividad anticoccidial en el alimento o en el agua durante al menos las 3 semanas posteriores a la vacunación de los pollos. Se impediría la correcta replicación de los ooquistes de la vacuna y, como consecuencia, el desarrollo de una inmunidad adecuada. Además, la mejora de la protección producida por reinfecciones por ooquistes también sería limitada. Conservar y transportar la vacuna refrigerada (2 °C-8 °C). No congelar. Periodo de validez después de abierto el envase primario: uso inmediato. Periodo de validez después de su disolución según las instrucciones: 10 horas.

PRESENTACIÓN:

Un vial de 1000 dosis y un vial con 50 ml de disolvente. Un vial de 5000 dosis y un vial con 250 mg de disolvente. Un vial de 10 000 dosis y un vial con 500 ml de disolvente.

Prescripción veterinaria



Reg. SENASA N° B.01.L.01.I.1198

Vacuna viva atenuada frente a coccidiosis aviar, en suspensión oral para pulverización en pollos.

COMPOSICIÓN:

Principios activos por dosis (0,007 ml): *Eimeria acervulina*, cepa 003, 332 – 450* *Eimeria maxima*, cepa 013, 196 – 265*; *Eimeria mitis*, cepa 006, 293 – 397* *Eimeria praecox*, cepa 007, 293 – 397*; *Eimeria tenella*, cepa 004, 276 – 374*. *Número de ooquistes esporulados.

DISOLVENTE:

HIPRAMUNE® T.

INDICACIONES:

Para la inmunización activa de pollitos de 1 día de edad para reducir las lesiones intestinales y la excreción de ooquistes asociados a la coccidiosis causada por *Eimeria acervulina*, *Eimeria maxima*, *Eimeria mitis*, *Eimeria praecox* y *Eimeria tenella*, y para reducir los signos clínicos (diarrea) asociados con *Eimeria acervulina*, *Eimeria maxima* y *Eimeria tenella*. Establecimiento de la inmunidad: 14 días post vacunación.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral mediante pulverización de gota gruesa utilizando un dispositivo adecuado. Diluir la vacuna con los volúmenes correspondientes de disolvente (HIPRAMUNE® T) y agua: 280 ml o 1.400 ml o 2.800 ml de capacidad por cada vial de 1000 o 5000 o 10000 dosis, respectivamente. Agregue agua a temperatura ambiente (223 ml o 1.115 ml o 2.230 ml de agua por cada vial de 1000 o 5000 o 10000 dosis, respectivamente. Agitar el vial del disolvente (HIPRAMUNE® T). Diluir el contenido del vial con agua limpia a temperatura ambiente en un recipiente apropiado.

Agitar el vial de la vacuna (EVANT®) y diluir el contenido del mismo en la solución acuosa con el disolvente. Se obtiene una suspensión purpúrea después de la dilución. Llene el depósito del dispositivo de pulverización con toda la suspensión de vacuna preparada. Mantener la suspensión en una homogeneización continua durante la administración de la vacuna por pulverización de gota gruesa a los pollitos mediante el uso de un agitador magnético. Para mejorar la uniformidad de la vacunación, mantenga los pollitos dentro de la caja de transporte durante al menos 1 hora, para permitir que ingieran todas las gotas de la vacuna. Después de este tiempo, coloque los pollitos con cuidado en la cama y continúe con las prácticas de manejo regulares.

POSOLOGÍA:

Una dosis de vacuna (0,007 ml) a partir de 1 día de edad.

REACCIONES ADVERSAS:

Ninguna.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Durante las 3 primeras semanas después de la vacunación los pollos se deben criar exclusivamente en cama sobre suelo. Con la finalidad de reducir las infecciones de campo, se recomienda, entre cada ciclo de producción, eliminar la cama del suelo y limpiar adecuadamente las instalaciones y el equipo que haya estado en contacto con los pollos vacunados.



No administrar ninguna sustancia anticoccidial u otros agentes con actividad anticoccidial en el alimento o en el agua durante al menos las 3 semanas posteriores a la vacunación de los pollos. Se impediría la correcta replicación de los ooquistes de la vacuna y, en consecuencia, el desarrollo de una inmunidad adecuada. Además, la duración de la inmunidad depende de un entorno que permita el reciclaje de los ooquistes y, por lo tanto, la decisión de usar cualquier sustancia anticoccidial en el período siguiente a las 3 semanas posteriores a la vacunación, se tomará teniendo en cuenta el posible impacto negativo en la duración de la inmunidad de este producto. Almacenar y transportar refrigerado (2 °C - 8 °C. No congelar. Período de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 10 meses. Período de validez después de la dilución de acuerdo con las instrucciones: 10 horas.

FORMATOS:

Caja de cartón con un vial de EVANT® que contiene 7 ml (1000 dosis) y un vial de HIPRAMUNE® T que contiene 50 ml; caja de cartón con un vial de EVANT® que contiene 35 ml (5000 dosis) y un vial de HIPRAMUNE® T que contiene 250 ml; caja de cartón con un vial de EVANT® que contiene 70 ml (10000 dosis) y un vial de HIPRAMUNE® T que contiene 500 ml.

Prescripción veterinaria

AVISAN[®] SECURE

Reg. SENASA N° B.01.4.01.1.0962

Vacuna inactivada, salmonelosis aviar, en emulsión inyectable doble (WOW)

COMPOSICIÓN:

Salmonella Enteritidis PT4 inactivada; *Salmonella* Typhimurium DT104 inactivada. Adyuvante oleoso.

INDICACIONES:

Ponedoras y Reproductoras: Para la inmunización activa frente a *Salmonella* Enteritidis y *Salmonella* Typhimurium.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular en la pechuga

- Administrar la vacuna cuando esté a temperatura ambiente de unos +15 a +25 °C.
- Agitar bien antes y durante su administración.

POSOLOGÍA:

Ponedoras y Reproductoras: 0,5 ml/ave.

- Se recomienda una primovacuna alrededor de las 10 semanas de edad, revacunando dos semanas antes de la puesta.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Guardar entre +2 y +8 °C, evitando su posible congelación.

PRESENTACIÓN:

Botella 1.000 ds

Prescripción veterinaria



AVISAN® MULTI/CO

Reg. SENASA N° B.01.6.01.1.0846

Vacuna inactivada, síndrome caída puesta, enfermedad de Newcastle, bronquitis infecciosa y coriza infecciosa, en emulsión inyectable.

COMPOSICIÓN:

Por dosis: Virus del síndrome de caída de puesta inactivado adenovirus cepa 127; Virus de la enfermedad de Newcastle inactivado, cepa La Sota; Virus de la bronquitis infecciosa inactivado, cepa H52; *Avibacterium paragallinarum*, serotipos A, B y C. Adyuvante oleoso.

INDICACIONES:

Ponedoras y Reproductoras: Prevención del síndrome caída de puesta, de la enfermedad de Newcastle, de la bronquitis infecciosa y de la coriza infecciosa.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Subcutánea, en la parte dorsal media del cuello.

Intramuscular, en la pechuga.

- Si la inoculación por vía subcutánea no es correcta y se realiza por vía intradérmica, puede producirse un edema regional de evolución favorable.
- Administrar la vacuna cuando esté a temperatura ambiente de unos +15 a +25 °C.
- Agitar bien antes y durante su administración.

POSOLÓGIA:

Ponedoras y Reproductoras: 0,5 ml/ave.

- Se recomienda vacunar dos semanas antes de la puesta.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Guardar entre +2 y +8 °C, evitando su posible congelación.

PRESENTACIÓN:

Botella 1.000 ds

Prescripción veterinaria



HIPRAVIAR[®] TRT

Reg. SENASA N° B.01.2.01.1.1160

Vacuna inactivada, rinotraqueítis pavos y síndrome cabeza hinchada, en emulsión inyectable.

COMPOSICIÓN:

Virus de la rinotraqueítis aviar inactivado, cepa 1062, subtipo B, origen pollo. Adyuvante oleoso.

INDICACIONES:

Ponedoras y Reproductoras: Prevención del síndrome cabeza hinchada (SHS).

Prevención de la rinotraqueítis (TRT).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Subcutánea en la parte dorsal media del cuello o intramuscular en la pechuga.

- En aves de aptitud cárnica se recomienda usar siempre la vía subcutánea.
- Si la inoculación por vía subcutánea no es correcta y se realiza por vía intradérmica, puede producirse un edema regional de evolución favorable.
- Administrar la vacuna cuando esté a temperatura ambiente de unos +15 a +25 °C.
- Agitar bien antes y durante su administración.

POSOLÓGÍA:

Ponedoras, Reproductoras y Pavos: 0,5 ml/ave.

Ponedoras y Reproductoras: Vacunar dos semanas antes de la puesta.

Pavos: Vacunar dentro de los primeros 20 días de vida.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Guardar entre +2 y +8 °C, evitando su posible congelación.

PRESENTACIÓN:

Botella 1.000 ds

Prescripción veterinaria



Vacuna viva atenuada, subtipo B, origen pollo, contra el Pneumovirus aviar.

COMPOSICIÓN:

Virus de la rinitis aviar, vivo atenuado, cepa 1062, subtipo B, origen pollo: $\geq 10^{2,4}$ DICT₅₀.

INDICACIONES:

Inmunización activa de: pollos de engorde, ponedoras y reproductoras contra Síndrome de Cabeza Hinchada, y en pavos contra Rinotraqueítis de los pavos.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Vía ocular-nasal: Administrar una gota de vacuna (0,03 ml) por ave, en el ojo u orificio nasal, mediante gotero estandarizado.

Vía oral: Usar agua limpia y fresca, sin presencia de cloro u otros desinfectantes. El volumen de agua para la reconstitución de la vacuna depende del consumo diario, que está relacionado con la edad de las aves, temperatura ambiental y manejo de las aves.

Nebulización: Validar el aparato a utilizar para comprobar la cantidad de agua necesaria. Es aconsejable usar gota gruesa en primovacunas, en revacunaciones puede usarse gota más fina.

POSOLÓGIA:

1 dosis / ave. Reconstituir el liofilizado inmediatamente antes de su administración.

EFFECTOS SECUNDARIOS Y CONTRAINDICACIONES:

Debe evitarse vacunar aves enfermas.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Conservar y transportar refrigerado (entre 2 °C y 8 °C), al abrigo de la luz. No congelar. La vacuna tiene un plazo de validez de 18 meses a partir de la fecha de fabricación. Mantenga fuera del alcance de los niños.

PRESENTACIÓN:

Caja con 10 fr de 1.000 ds.

Caja con 10 fr de 5.000 ds.

Prescripción veterinaria



CORIPRAVAC®

Reg. SENASA N°B.01.4.01.1.1025

Vacuna inactivada, coriza infeccioso, en suspensión inyectable.

COMPOSICIÓN:

Avibacterium paragallinarum inactivado: serotipo A, cepa 17756; serotipo B, cepa 0222 y serotipo C, cepa Modesto.
Adyuvante: Aluminio hidróxido.

INDICACIONES:

Ponedoras y Reproductoras: Prevención del coriza infeccioso.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular en la pechuga o subcutánea en la parte dorsal media del cuello.

- Si la inoculación por vía subcutánea no es correcta y se realiza por vía intradérmica, puede producirse un edema regional de evolución favorable.
- Administrar la vacuna cuando esté a temperatura ambiente de unos +15 a +25 °C.
- Agitar bien antes y durante su administración.

POSOLOGÍA:

Ponedoras y Reproductoras: 0,5 ml/ave.

- El técnico veterinario, de acuerdo con las características sanitarias de cada explotación y zona avícola, adoptará el programa de vacunación que crea mas idóneo.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Guardar entre +2 y +8 °C, evitando su posible congelación.

PRESENTACIÓN:

Botella 1.000 ds

Prescripción veterinaria



HIPRAGUMBORO® CH/80

Reg. SENASA N°B.15.8.01.1.0004

Vacuna viva clonada, enfermedad de Gumboro, en liofilizado oral.

COMPOSICIÓN:

Por dosis: Virus de la enfermedad de Gumboro vivo atenuado, clon CH/80: $10^{3.5}$ - $10^{6.5}$ DICC50

INDICACIONES:

Pollos, Ponedoras y Reproductoras: Prevención de la enfermedad de Gumboro.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oculonasal, oral o nebulización.

- Es aconsejable utilizar, preferentemente, la vía oral.

Oculonasal: Romper el vacío del frasco mediante la inoculación de 10 ml del disolvente que se acompaña, agitando suavemente hasta la completa resuspensión del liofilizado. Mezclar el resuspendido con el resto del disolvente.-Administrar una gota de vacuna (0,03 ml) por ave, en el ojo u orificio nasal, mediante un gotero estandarizado (30 ml para 1.000 dosis).

Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una cantidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofilizado, verterlo en un recipiente adecuado hasta un volumen tal de agua de bebida que pueda ingerirse por las aves en un periodo comprendido entre 1 ó 2 horas.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.

Nebulización: Validar el aparato a utilizar para comprobar la cantidad de agua necesaria. Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una can-

tidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofilizado, verterlo en la cantidad de agua necesaria.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.
- Es aconsejable usar gota gruesa (superior a 150 micras) en las primovacunas. En las revacunaciones, puede usarse gota más fina (inferior a 150 micras).
- La administración mediante nebulización requerirá el uso de mascarilla y gafas protectoras.

POSOLÓGIA:

Pollos, Ponedoras y Reproductoras:

1 dosis/ave.

- La edad óptima para vacunar deberá ser calculada teniendo en cuenta el nivel de anticuerpos maternos en los pollos de un día de edad.
- El técnico veterinario, de acuerdo con las características sanitarias de cada explotación y zona avícola, adoptará el programa de vacunación que crea más idóneo.
- De no coincidir el número de aves con el de dosis de los envases disponibles, dar siempre dosis en exceso, nunca por defecto.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Guardar entre +2 y +8 °C, al abrigo de la luz.

PRESENTACIÓN:

Envase 10 fr de 1.000 ds.

Envase 10 fr de 5.000 ds.

Envase 10 fr de 10.000 ds.

Prescripción veterinaria



HIPRAVIAR® CLON

Reg. SENASA N°B.01.8.01.1.0619

Vacuna viva, Enfermedad de Newcastle clon CL/79, en liofilizado oral.

COMPOSICIÓN:

Por dosis: Virus de la enfermedad de Newcastle vivo atenuado, clon CL/79: $10^{6,5}$ - $10^{7,7}$ D_{IE50}

INDICACIONES:

Pollos, Ponedoras y Reproductoras: Prevención de la enfermedad de Newcastle.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oculonasal, oral o nebulización.

Oculonasal: Romper el vacío del frasco mediante la inoculación de 10 ml del disolvente que se acompaña, agitando suavemente hasta la completa resuspensión del liofilizado. Mezclar el resuspendido con el resto del disolvente. Administrar una gota de vacuna (0,03 ml) por ave, en el ojo u orificio nasal, mediante un gotero estandarizado (30 ml para 1.000 dosis).

Oral: Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una cantidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofilizado, verterlo en un recipiente adecuado hasta un volumen tal de agua de bebida que pueda ingerirse por las aves en un periodo comprendido entre 1 ó 2 horas.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.

Nebulización: Validar el aparato a utilizar para comprobar la cantidad de agua necesaria. Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una cantidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofiliza-

do, verterlo en la cantidad de agua necesaria.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.
- Es aconsejable usar gota gruesa (superior a 150 micras) en las primovacunas. En las revacunaciones, puede usarse gota más fina (inferior a 150 micras).
- La administración mediante nebulización requerirá el uso de mascarilla y gafas protectoras.

POSOLOGÍA:

Pollos, Ponedoras y Reproductoras: 1 dosis/ave.

- El técnico veterinario, de acuerdo con las características sanitarias de cada explotación y zona avícola, adoptará el programa de vacunación que crea más idóneo.
- Se pueden vacunar las aves a partir de 1 día de vida, si se instalan en zonas endémicas de enfermedad de Newcastle.
- De no coincidir el número de aves con el de dosis de los envases disponibles, dar siempre dosis en exceso, nunca por defecto.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Guardar entre +2 y +8 °C, al abrigo de la luz.

PRESENTACIÓN:

Envase 10 fr de 2.500 ds

Envase 10 fr de 5.000 ds.

Prescripción veterinaria



HIPRAVIAR H120

Reg. SENASA N°B.01.1.01.I.455

Vacuna viva, Bronquitis Infecciosa cepa H120, en liofilizado oral.

COMPOSICIÓN:

Por dosis: Virus de la bronquitis infecciosa vivo atenuado, cepa H120: 10^3 - $10^{5.4}$ DIE50

INDICACIONES:

Pollos, Ponedoras y Reproductoras: Prevención de la bronquitis infecciosa.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oculonasal, oral o nebulización.

Oculonasal: Romper el vacío del frasco mediante la inoculación de 10 ml del disolvente que se acompaña, agitando suavemente hasta la completa resuspensión del liofilizado. Mezclar el resuspendido con el resto del disolvente. Administrar una gota de vacuna (0,03 ml) por ave, en el ojo u orificio nasal, mediante un gotero estandarizado (30 ml para 1.000 dosis).

Oral: Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una cantidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofilizado, verterlo en un recipiente adecuado hasta un volumen tal de agua de bebida que pueda ingerirse por las aves en un periodo comprendido entre 1 ó 2 horas.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.

Nebulización: Validar el aparato a utilizar para comprobar la cantidad de agua necesaria. Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una cantidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofiliza-

do, verterlo en la cantidad de agua necesaria.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.
- Es aconsejable usar gota gruesa (superior a 150 micras) en las primovacunas. En las revacunaciones, puede usarse gota más fina (inferior a 150 micras).
- La administración mediante nebulización requerirá el uso de mascarilla y gafas protectoras.

POSOLOGÍA:

Pollos, Ponedoras, Reproductoras:

1 dosis/ave.

- El técnico veterinario, de acuerdo con las características sanitarias de cada explotación y zona avícola, adoptará el programa de vacunación que crea más idóneo.
- De no coincidir el número de aves con el de dosis de los envases disponibles, dar siempre dosis en exceso, nunca por defecto.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Guardar entre +2 y +8 °C, al abrigo de la luz.

PRESENTACIÓN:

Envase 10 fr de 1.000 ds.

Envase 10 fr de 5.000 ds.

Prescripción veterinaria



HIPRAPOX®

Reg. SENASA N°B..01.8.01.1.0950

Vacuna viva, Difteroviruela aviar, en liofilizado inyectable.

COMPOSICIÓN:

Por dosis: Virus de la difteroviruela aviar vivo atenuado, cepa FPV-92: 10⁴- 10^{4.2} DIE50

INDICACIONES:

Pollos, Ponedoras, Reproductoras y Pavos: Prevención de la difteroviruela aviar.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Punción en la membrana del ala, o escarificación folicular en el muslo.

- Reconstituir el liofilizado con el disolvente adjunto (1.000 dosis).
- Agitar suavemente, asegurando una completa reconstitución del liofilizado antes de su administración.
- Mojar la aguja doble, horquilla, que se acompaña, en la solución vacunal.

Pollos, Ponedoras y Reproductoras: Estirar la membrana del ala. Aplicar la vacuna por punción en la membrana del ala, evitando posibles lesiones en los vasos sanguíneos. La horquilla debe estar recién impregnada con la solución vacunal en el momento de realizar la punción al animal.

Pavos: Aplicar, por escarificación folicular en el muslo, una gota de la solución vacunal.

POSOLÓGIA:

Pollos, Ponedoras, Reproductoras y Pavos: 1 dosis/ave.

- El técnico veterinario, de acuerdo con las características sanitarias de cada explotación y zona avícola, adoptará el programa de vacunación que crea más idóneo.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

OBSERVACIONES:

A los 7-10 días posvacunación deben aparecer uno o dos nódulos en el punto de inoculación, los cuales se transformarán en costras ("take"), lo que es una señal de la toma de la vacunación. Las costras desaparecen a las 2-3 semanas posvacunación.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Guardar entre +2 y +8 °C, al abrigo de la luz.

PRESENTACIÓN:

Envase 5 fr de 1.000 ds + 5 frascos de disolvente.

Prescripción veterinaria



HIPRAVIAR® B1

Reg. SENASA N°B.01.8.01.1.0906

Vacuna viva, Enfermedad de Newcastle cepa B1, en liofilizado oral.

COMPOSICIÓN:

Por dosis: Virus de la enfermedad de Newcastle vivo atenuado, cepa B1: $10^{6,5}$ - $10^{7,7}$ DIE50

INDICACIONES:

Pollos, Ponedoras y Reproductoras: Prevención de la enfermedad de Newcastle.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oculonasal, oral o nebulización.

Oculonasal: Romper el vacío del frasco mediante la inoculación de 10 ml del disolvente que se acompaña, agitando suavemente hasta la completa resuspensión del liofilizado. Mezclar el resuspendido con el resto del disolvente. Administrar una gota de vacuna (0,03 ml) por ave, en el ojo u orificio nasal, mediante un gotero estandarizado (30 ml para 1.000 dosis).

Oral: Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una cantidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofilizado, verterlo en un recipiente adecuado hasta un volumen tal de agua de bebida que pueda ingerirse por las aves en un periodo comprendido entre 1 ó 2 horas.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.

Nebulización: Validar el aparato a utilizar para comprobar la cantidad de agua necesaria. Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una cantidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofilizado,

verterlo en la cantidad de agua necesaria.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.
- Es aconsejable usar gota gruesa (superior a 150 micras) en las primovacunas. En las revacunaciones, puede usarse gota más fina (inferior a 150 micras).
- La administración mediante nebulización requerirá el uso de mascarilla y gafas protectoras.

POSOLOGÍA:

Pollos, Ponedoras y Reproductoras:

1 dosis/ave.

- El técnico veterinario, de acuerdo con las características sanitarias de cada explotación y zona avícola, adoptará el programa de vacunación que crea más idóneo.
- Se pueden vacunar las aves a partir de 1 día de vida, si se instalan en zonas endémicas de enfermedad de Newcastle.
- De no coincidir el número de aves con el de dosis de los envases disponibles, dar siempre dosis en exceso, nunca por defecto.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Guardar entre +2 y +8 °C, al abrigo de la luz.

PRESENTACIÓN:

Envase 10 fr de 2.500 ds.

Envase 10 fr de 5.000 ds.

Prescripción veterinaria



HIPRAVIAR®

CLON/H120

Reg. SENASA N°B.01.8.01.10618

Vacuna viva, Enfermedad de Newcastle clon CL/79, y Bronquitis Infecciosa cepa H120, en liofilizado oral.

COMPOSICIÓN:

Por dosis: Virus de la enfermedad de Newcastle-vivo atenuado, clon CL/79 $\geq 10^{6.5}$ DIE50; Virus de la bronquitis infecciosa vivo atenuado, cepa H120 $\geq 10^3$ DIE50

INDICACIONES:

Pollos, Ponedoras y Reproductoras: Prevención de la enfermedad de Newcastle y de la bronquitis infecciosa.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oculonasal, oral o nebulización.

Oculonasal: Romper el vacío del frasco mediante la inoculación de 10 ml del disolvente que se acompaña, agitando suavemente hasta la completa resuspensión del liofilizado. Mezclar el resuspendido con el resto del disolvente.-Administrar una gota de vacuna (0,03 ml) por ave, en el ojo u orificio nasal, mediante un gotero estandarizado (30 ml para 1.000 dosis).

Oral: Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una cantidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofilizado, verterlo en un recipiente adecuado hasta un volumen tal de agua de bebida que pueda ingerirse por las aves en un periodo comprendido entre 1 ó 2 horas.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.

Nebulización: Validar el aparato a utilizar para comprobar la cantidad de agua necesaria. Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una can-

tidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofilizado, verterlo en la cantidad de agua necesaria.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.
- Es aconsejable usar gota gruesa (superior a 150 micras) en las primovacunas. En las revacunaciones, puede usarse gota más fina (inferior a 150 micras).
- La administración mediante nebulización requerirá el uso de mascarilla y gafas protectoras.

POSOLOGÍA:

Pollos, Ponedoras y Reproductoras:

1 dosis/ave.

- El técnico veterinario, de acuerdo con las características sanitarias de cada explotación y zona avícola, adoptará el programa de vacunación que crea más idóneo.
- Se pueden vacunar las aves a partir de 1 día de vida, si se instalan en zonas endémicas de enfermedad de Newcastle.
- De no coincidir el número de aves con el de dosis de los envases disponibles, dar siempre dosis en exceso, nunca por defecto.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Guardar entre +2 y +8 °C, al abrigo de la luz.

PRESENTACIÓN:

Envase 10 fr de 2.500 ds..

Prescripción veterinaria



Vacuna viva, Enfermedad de Newcastle cepa La Sota, en liofilizado oral.

COMPOSICIÓN:

Por dosis: Virus de la enfermedad de Newcastle vivo atenuado, cepa La Sota: $10^{6,5}$ - $10^{8,5}$ DIE50

INDICACIONES:

Pollos, Ponedoras y Reproductoras: Prevención de la enfermedad de Newcastle.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oculonasal, oral o nebulización.

Oculonasal: Romper el vacío del frasco mediante la inoculación de 10 ml del disolvente que se acompaña, agitando suavemente hasta la completa resuspensión del liofilizado. Mezclar el resuspendido con el resto del disolvente. Administrar una gota de vacuna (0,03 ml) por ave, en el ojo u orificio nasal, mediante un gotero estandarizado (30 ml para 1.000 dosis).

Oral: Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una cantidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofilizado, verterlo en un recipiente adecuado hasta un volumen tal de agua de bebida que pueda ingerirse por las aves en un periodo comprendido entre 1 ó 2 horas.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.

Nebulización: Validar el aparato a utilizar para comprobar la cantidad de agua necesaria. Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una cantidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofilizado, verterlo en la cantidad de agua necesaria.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.
- Es aconsejable usar gota gruesa (superior a 150 micras) en las primovacunas. En las revacunaciones, puede usarse gota más fina (inferior a 150 micras).
- La administración mediante nebulización requerirá el uso de mascarilla y gafas protectoras.

POSOLOGÍA:

Pollos, Ponedoras y Reproductoras:

1 dosis/ave.

- El técnico veterinario, de acuerdo con las características sanitarias de cada explotación y zona avícola, adoptará el programa de vacunación que crea más idóneo.
- Se pueden vacunar las aves a partir de 1 día de vida, si se instalan en zonas endémicas de enfermedad de Newcastle.
- De no coincidir el número de aves con el de dosis de los envases disponibles, dar siempre dosis en exceso, nunca por defecto.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Guardar entre +2 y +8 °C, al abrigo de la luz.

PRESENTACIÓN:

Envase 10 fr de 2.500 ds.

Envase 10 fr de 5.000 ds.

Prescripción veterinaria



HIPRAVIAR® S/H120

Reg. SENASA N°B.01.8.01.1.0909

Vacuna viva, Enfermedad de Newcastle cepa La Sota, y Bronquitis Infecciosa cepa H120, en liofilizado oral.

COMPOSICIÓN:

Por dosis: Virus de la enfermedad de Newcastle-vivo atenuado, cepa La Sota $\geq 10^{6.5}$ DIE50; Virus de la bronquitis infecciosa vivo atenuado, cepa H120 $\geq 10^3$ DIE50

INDICACIONES:

Pollos, Ponedoras y Reproductoras: Prevención de la enfermedad de Newcastle y de la bronquitis infecciosa.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oculonasal, oral o nebulización.

Oculonasal: Romper el vacío del frasco mediante la inoculación de 10 ml del disolvente que se acompaña, agitando suavemente hasta la completa resuspensión del liofilizado. Mezclar el resuspendido con el resto del disolvente. Administrar una gota de vacuna (0,03 ml) por ave, en el ojo u orificio nasal, mediante un gotero estandarizado (30 ml para 1.000 dosis).

Oral: Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una cantidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofilizado, verterlo en un recipiente adecuado hasta un volumen tal de agua de bebida que pueda ingerirse por las aves en un periodo comprendido entre 1 ó 2 horas.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.

Nebulización: Validar el aparato a utilizar para comprobar la cantidad de agua necesaria. Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una cantidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofilizado, verterlo

en la cantidad de agua necesaria.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.
- Es aconsejable usar gota gruesa (superior a 150 micras) en las primovacunas. En las revacunaciones, puede usarse gota más fina (inferior a 150 micras).
- La administración mediante nebulización requerirá el uso de mascarilla y gafas protectoras.

POSOLÓGIA:

Pollos, Ponedoras y Reproductoras:

1 dosis/ave.

- El técnico veterinario, de acuerdo con las características sanitarias de cada explotación y zona avícola, adoptará el programa de vacunación que crea más idóneo.
- Se pueden vacunar las aves a partir de 1 día de vida, si se instalan en zonas endémicas de enfermedad de Newcastle.
- De no coincidir el número de aves con el de dosis de los envases disponibles, dar siempre dosis en exceso, nunca por defecto.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Guardar entre +2 y +8 °C, al abrigo de la luz.

PRESENTACIÓN:

Envase 10 fr de 2.500 ds.

Prescripción veterinaria



HIPRAVIAR® B1/H120

Reg. SENASA N°B.01.8.01.1.0655

Vacuna viva, enfermedad de Newcastle cepa B1, y bronquitis infecciosa cepa H120, en liofilizado oral

COMPOSICIÓN:

Por dosis: Virus de la enfermedad de Newcastle vivo atenuado, cepa B1 $\geq 10^6,5$ DIE₅₀

Virus de la bronquitis infecciosa vivo atenuado, cepa H120 $\geq 10^3$ DIE₅₀

INDICACIONES:

Pollos, Ponedoras y Reproductoras: Prevención de la enfermedad de Newcastle y de la bronquitis infecciosa.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oculonasal: Romper el vacío del frasco mediante la inoculación de 10 ml del disolvente que se acompaña, agitando suavemente hasta la completa resuspensión del liofilizado. Mezclar el resuspendido con el resto del disolvente.-Administrar una gota de vacuna (0,03 ml) por ave, en el ojo u orificio nasal, mediante un gotero estandarizado (30 ml para 1.000 dosis).

Oral: Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una cantidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofilizado, verterlo en un recipiente adecuado hasta un volumen tal de agua de bebida que pueda ingerirse por las aves en un periodo comprendido entre 1 ó 2 horas.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.

Nebulización: Validar el aparato a utilizar para comprobar

la cantidad de agua necesaria. Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una cantidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofilizado, verterlo en la cantidad de agua necesaria.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.
- Es aconsejable usar gota gruesa (superior a 150 micras) en las primovacunas. En las revacunaciones, puede usarse gota más fina (inferior a 150 micras).
- La administración mediante nebulización requerirá el uso de mascarilla y gafas protectoras.

POSOLOGÍA:

Pollos, Ponedoras y Reproductoras: 1 dosis/ave.

- El técnico veterinario, de acuerdo con las características sanitarias de cada explotación y zona avícola, adoptará el programa de vacunación que crea más idóneo.
- Se pueden vacunar las aves a partir de 1 día de vida, si se instalan en zonas endémicas de enfermedad de Newcastle.
- De no coincidir el número de aves con el de dosis de los envases disponibles, dar siempre dosis en exceso, nunca por defecto.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Guardar entre +2 y +8 °C, al abrigo de la luz.

PRESENTACIÓN:

Envase 10 fr de 2.500 ds.



Vacuna de complejo antígeno-anticuerpo de IBD contra la Enfermedad de la Bursitis Infecciosa, en suspensión inyectable

COMPOSICIÓN:

Por dosis: 0,05 ml para la dosis in ovo o 0,2 ml para la dosis subcutánea.

INDICACIONES:

Pollos, Ponedoras y Reproductoras: Para la inmunización activa de los pollos para reducir la mortalidad, los signos clínicos, la pérdida de peso y las lesiones de la bolsa de Fabricio causadas por virus de la Enfermedad de la Bursitis Infecciosa Aviar.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Administración in ovo, administración subcutánea:

Calcular y preparar el volumen requerido de la vacuna reconstituida teniendo en cuenta las siguientes relaciones:

Si el disolvente está refrigerado, debe calentarse a una temperatura Volumen del disolvente entre 15°C y 25°C antes de la reconstitución del polvo liofilizado.

Retirar 2 ml de disolvente e inyectarlos en el vial que contiene el liofilizado.

Mezclar el contenido del vial mediante agitación suave hasta su completa disolución, extraer la suspensión obtenida e inyectarla en la bolsa de disolvente.

Aclarar el vial de vidrio con otros 2 ml de líquido e inyectarlos en la bolsa de disolvente.

Repetir una vez más esta operación de aclarado.

Proceder a administrar la vacuna.

POSOLOGÍA:

Administración in ovo: Administrar 0,05 ml de la vacuna a huevos embrionados de 18 días de desarrollo.

Administración subcutánea: Administrar 0,2 ml de la vacuna a pollitos de 1 día de vida.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Guardar entre +2 y +8 °C, al abrigo de la luz.

PRESENTACIÓN:

Envase 10 fr de 10 fr de 1.000 ds.

Envase 10 fr de 10 fr de 2.000 ds.

Envase 10 fr de 10 fr de 2.500 ds.

Envase 10 fr de 10 fr de 4.000 ds.

Envase 10 fr de 10 fr de 5.000 ds.

Envase 10 bolsas de 200 ml de disolvente.

Envase 10 bolsas de 400 ml de disolvente.

Envase 10 bolsas de 800 ml de disolvente.

Envase 10 bolsas de 1.000 ml de disolvente.

Prescripción veterinaria



BRONIPRA® ND

Reg. SENASA N°.01.2.01.1.0368

Vacuna inactivada, bronquitis infecciosa y enfermedad de Newcastle, en emulsión inyectable

COMPOSICIÓN:

Virus de la bronquitis infecciosa inactivado, cepa H52; Virus de la enfermedad de Newcastle inactivado, cepa La Sota. Adyuvante oleoso.

INDICACIONES:

Ponedoras y Reproductoras: Prevención de la bronquitis infecciosa y de la enfermedad de Newcastle.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular en la pechuga o subcutánea en la parte dorsal media del cuello.

- Si la inoculación por vía subcutánea no es correcta y se realiza por vía intradérmica, puede producirse un edema regional de evolución favorable.
- Administrar la vacuna cuando esté a temperatura ambiente de unos +15 a +25 °C.
- Agitar bien antes y durante su administración.

POSOLOGÍA:

Ponedoras y Reproductoras: 0,5 ml/ave.

- Se recomienda vacunar dos semanas antes de la puesta.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Guardar entre +2 y +8 °C, evitando su posible congelación.

PRESENTACIÓN:

Botella 1.000 ds.



HIPRAGUMBORO® GM97

Reg. SENASA N°B.01.8.01.1.0655

Vacuna viva, enfermedad de Gumboro cepa GM97, en liofilizado oral

COMPOSICIÓN:

Por dosis: Virus de la enfermedad de Gumboro vivo atenuado, cepa GM97: 10^2 - 10^3 DIE₅₀

INDICACIONES:

Pollos: Prevención de la enfermedad de Gumboro.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral: Abrir los frascos siempre dentro del agua, reconstituyendo el liofilizado en una cantidad pequeña de agua. Una vez resuspendido el liofilizado, verterlo en un recipiente adecuado hasta un volumen tal de agua de bebida que pueda ingerirse por las aves en un periodo comprendido entre 1 ó 2 horas.

- No utilizar aguas que contengan restos de biocidas, sino agua potable sola.

POSOLOGÍA:

Pollos: 1 dosis/ave.

- La edad óptima para vacunar deberá ser calculada teniendo en cuenta el nivel de anticuerpos maternos en los pollos de un día de edad.
- El técnico veterinario, de acuerdo con las características sanitarias de cada explotación y zona avícola, adoptará el programa de vacunación que crea más idóneo.
- De no coincidir el número de aves con el de dosis de los envases disponibles, dar siempre dosis en exceso, nunca por defecto.

TIEMPO DE ESPERA:

0 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES:

Guardar entre +2 y +8 °C, al abrigo de la luz.

PRESENTACIÓN:

Envase 10 fr de 1.000 ds.

Envase 10 fr de 5.000 ds.





Distribuidores en Lima y Sur del Perú
Contáctenos Lima: 01-296 8227 / 955 501 277
Arequipa: 959 80 2849 - Pedregal: 957 412 544



Hipra Perú S.A.C

Calle Luis Aldana n° 341 Oficina 401 · San Isidro - Lima 27 (Perú)

Tel. (+51) 1 628 4550 · Fax (+51) 1 628 9553

peru@hipra.com · www.hipra.com